

**INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010****A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VITEMCOECUADOR S.A.****SEÑORES ACCIONISTAS:**

En mi calidad de Comisario de la empresa VITEMCOECUADOR S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, el artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2010, el Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias), Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, correspondencia, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios contables aplicados y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

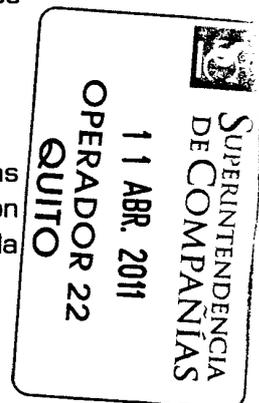
1. Sobre el cumplimiento por parte de los administradores

Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

2. Sobre los procedimientos de control interno

La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y se encuentra parametrizado de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.



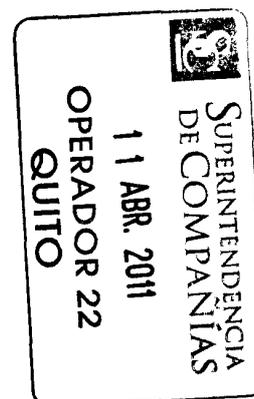
Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

3. Sobre los Estados Financieros

La compañía VITEMCOECUADOR S.A. inició sus actividades comerciales en el año 1997 como una sociedad anónima que se dedica a la importación y comercialización de vidrio de distintas características físicas. Realiza sus actividades comerciales con el Registro Único de Contribuyentes 1791349946001 y su domicilio principal se encuentra ubicado en la calle Los Pinos E9-02 y Av. 6 de Diciembre de la ciudad de Quito.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2010, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

BALANCE GENERAL	
ACTIVO CORRIENTE	2.050.966
ACTIVO NO CORRIENTE	33.114
TOTAL DEL ACTIVO	2.084.080
PASIVO	1.649.797
PATRIMONIO	434.284
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.084.080
ESTADO DE RESULTADOS	
INGRESOS	4.695.678
COSTO DE VENTAS	(4.160.853)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	534.824
GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS	(387.088)
UTILIDAD OPERACIONAL	147.737
OTROS INGRESOS GASTOS	(7.166)
UTILIDAD NETA	140.571



De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido utilidades brutas que representan aproximadamente el 11% de los ingresos operacionales, las mismas que fueron suficientes para cubrir los gastos de ventas y administrativos y dejar un margen neto del 3%. Situación que se ratifica con la opinión emitida por los Auditores Externos Independientes.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de general aceptación y reflejan razonablemente la situación financiera de VITEMCOEQUADOR S.A., al 31 de diciembre del año 2010, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 12 de marzo de 2011

Atentamente,


José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
CPA MAT: 17-1499

